



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los alumnos del CEM n° 132 de San Carlos de Bariloche participan de un Taller denominado "Sin remedio" relacionado con el mal uso y el uso indebido de medicamentos. Este es dictado por: Aldo Neñer, Virginia Tognoli y Laura Eggers. El curso se encuentra complementado por un programa de radio que lleva el mismo nombre y se transmite por la Estación terrena FM 91.3, los días sábados de 10 a 12 horas y es conducido por los farmacéuticos Marcelo Sánchez Y Aldo Neñer

El Taller es sumamente importante y constructivo para informar y educar sobre el uso de medicamentos. Los medicamentos deben estar al alcance de la ciudadanía y deben ser accesibles de forma igualitaria para todos los sectores de la sociedad.

Por esa característica de accesibilidad igualitaria es necesario que la población se encuentre esté informada correctamente en relación a las consecuencias por el uso o abuso de los medicamentos. Muchas veces el uso indebido lleva al abuso de medicamentos y posteriormente a la dependencia de drogas legales e ilegales.

En relación al uso de medicamentos que se venden sin receta los farmacéuticos cumplen un rol primordial en el asesoramiento acerca de los mismos. Actualmente, los medios de comunicación han promocionado el consumo de infinidad de medicamentos y la sociedad observa ello como algo cotidiano sin otorgarle la debida dimensión. Esta difusión y promoción de medicamentos sin medir las consecuencias puede ser sumamente peligrosa y generar falsas concepciones a los adolescentes.

Creemos sustancial este tipo de Talleres el cual informa sobre un tema trascendente para prevenir posteriores adicciones.

Es fundamental brindar información y capacitación en las escuelas para poder formar conciencia acerca del cuidado de la salud, de las consecuencias del mal uso de medicamentos, asegurar la automedicación de manera responsable y transmitir a los jóvenes los peligros del uso indiscriminado de fármacos.

Cabe destacar, que como parte de este Taller el sábado 22 de mayo los alumnos del CEM n° 132 condujeron el Programa de radio "Sin remedio" transmitiendo a la ciudadanía lo aprendido en dicho taller y difundiendo la problemática planteada.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La presente iniciativa cuenta con el apoyo de los directivos del CEM n° 132 ,Profesora Sandra Cavalaro y el Profesor Juan Carlos Reischer, como así también del Colegio de farmacéuticos de Capital Federal y del Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos (SAFyB) de Río Negro.

Por lo expuesto, creemos fundamental subrayar el valor del mencionado taller y que este reconocimiento sea útil con el fin de que capacitaciones similares se propaguen por todas las Escuelas.

Por ello:

Autora: Silvina García Larraburu.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y social el taller "Sin remedio" dictado en el CEM n° 132 de la ciudad de San Carlos Bariloche por Laura Eggers, Virginia Tonioli y Aldo Neñer en relación a la problemática actual del uso indebido de los medicamentos.

Artículo 2°.- De forma.